

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.004

Sábado 17 de Julio de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1977022

---

---

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ESTABLECE ÁREA DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS  
EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

(Extracto)

Por decreto exento N° 202100112, de 9 de julio de 2021, de este Ministerio, establécese el área de manejo y explotación de recursos bentónicos denominada Punta Aichu, en la Región de Los Lagos, en un área inscrita por una figura irregular entre la línea de más baja marea y sus vértices, cuyas coordenadas geográficas señaladas en el decreto extractado.

El texto íntegro del decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 9 de julio de 2021.- Mónica Orellana Valdés, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (S).